

ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 086
22 DE JULIO DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 22 de julio de 2015.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Buenas noches compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 7:00 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria N° 086 del 22 de Julio de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenas noches para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 086 del 22 de Julio de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas
- 3- Seguimiento a los Acuerdos Municipales
- 4- Lectura de comunicaciones.
- 5- Propositiones
- 6- Asuntos Varios.

Señor vicepresidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 7 votos positivos, de los 7 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Continuemos secretario con el orden del día.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (no asistió), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor vicepresidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Continuemos con el siguiente punto.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer punto: Seguimiento a los Acuerdos Municipales

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Bueno como ya saben la concejala doña Gloria continua con el seguimiento a los acuerdos en la dinámica que venimos desarrollando. Tiene la palabra Gloria Calle.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias presidente muy buenas noches a todos, yo espero con la ayuda de Dios que esta noche terminemos con 2014 y 2015.

**ACTA N° 086
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

2	JULIO 14 DE 2014	POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL N°006 DEL 02 DE JULIO DE 2013 Y SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO EL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 1174842 PARA SER DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA- BARRIOS DEL SUR, EN EL MARCO DE LA LEY 1537 DEL 20 DE JUNIO DE 2012.
---	------------------	--

Está Vigente.

3	JULIO 30 DE 2014	POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES URBANAS Y RURALES-DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, ADOPTADA MEDIANTE EL ACUERDO MUNICIPAL N°072 DE 2004 Y SE ESTABLECE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON BASE EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
---	------------------	--

Está Vigente.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

4	NOVIEMBRE 10 DE 2014	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
----------	-----------------------------	--

Está Vigente.

5	NOVIEMBRE 30 DE 2014	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2015-2024, "CALDAS MUNICIPIO EDUCADO Y EDUCADOR"
----------	-----------------------------	---

Está Vigente.

6	DICIEMBRE 21 DE 2014	POR MEDIO DEL CUAL SE ADECUA EL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
----------	-----------------------------	--

Está Vigente.

7	DICIEMBRE 22 DE 2014	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS
----------	-----------------------------	---

Está Vigente.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

1	07 DE MAYO 2015	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA LA Conciliación CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA, LA Terminación POR MUTUO ACUERDO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS Y CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LOS SUJETOS PASIVOS, CONTRIBUYENTES O RESPONSABLES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA POR OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS Períodos GRAVABLES AÑOS 2012 Y ANTERIORES CONTENIDOS EN LA LEY 1739 DE 2014." EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
---	-----------------	---

Está en proceso por la Gobernación - En términos caduco ya por fecha.

2	07 DE MAYO 2015	"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA Política PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD ADOPTADA EN EL ACUERDO N° 093 DE ABRIL 30 DE 2005 Y SE ACOGE EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO JUVENIL 2013 - 2023"
---	-----------------	---

Está Vigente.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

3	08 DE MAYO 2015	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR Y OTORGAR AUTORIZACIONES ESPECIALES PREVIAS AL ALCALDE (SA) MUNICIPAL PARA LA Celebración DE CONTRATOS ESTATALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
---	-----------------	---

Está Vigente.

4	08 DE MAYO 2015	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN E IMPLEMENTAN EN EL MUNICIPIO DE CALDAS LAS Políticas PÚBLICAS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS: RED METROPOLITANA DE SALUD, Atención PRIMARIA EN SALUD RENOVADA (APSR) Y REDES DE Prestación DE SERVICIOS DE SALUD"
---	-----------------	---

Está Vigente.

Continúa la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Terminamos la tarea, no se señor presidente pues yo creo que no tenemos que hacer nada para derogar los que salieron, si no que quedamos pendientes no más de las respuestas de los secretarios de despacho para mirar si los dejamos, pero los que tenemos vigentes los podríamos montar en un cuadro a parte y sin necesidad de borrar toda esta carpintería, pero hacemos ese cuadro donde queden los vigentes que se puedan consultar rápidamente, inclusive que se puedan montar a la página si es necesario.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: A mí también me parece importante de montar a la página los que están vigentes y me parece valido, pero ese trabajo tan largo que usted hizo me parece que debemos hacer el resumen y



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

decir en la fecha tal y con año tal, se hizo este trabajo y se concluyó esto con tales acuerdos.

Continúa la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Como hacer un acta que ustedes aprobaran de alguna manera y consintieran que se colocara esa anotación para que quede claro.

Continúa el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Claro que quede en la historia y no lo tengan que volver a repetir este trabajo.

Continúa la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Perfecto y no tengo ningún problema, les agradezco mucho y veo que el ejercicio fue muy enriquecedor para todos, para mi valió la pena tanto trabajo y de que sirvió gracias a Dios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Muchas gracias doña Gloria y Jorge Mario que no está, y les cuento concejales que ya los secretarios han ido mandando respuestas, entonces para que las socialicemos acá y las miremos. Continúe secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto punto: Lectura de comunicaciones. Tenemos dos muy importantes.

- 1- Invitación Comité de Seguimiento Electoral.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



012218

22 JUL 2015

469 07

Caldas Antioquia,

Honorable Concejal
FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Partido de la U
Caldas

ASUNTO: Invitación Comité de Seguimiento Electoral.

Reciba usted un cordial saludo.

Con el fin de iniciar con la programación de las elecciones municipales de octubre de 2015, le estamos invitando al próximo Comité de Seguimiento electoral, el cual se realizará en las instalaciones del Concejo Municipal el próximo jueves 23 de julio de 2015, a las 10:00 horas.

Cordialmente,


RODRIGO SÁNCHEZ ROMÁN
Secretario de Gobierno

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 49 N° 128 Sur 84, Medellín 051000. Fax: 3188005
URL: www.alcaldia-caldas.gov.co Facebook: Alcaldía de Caldas, Twitter: @CaldasAntioquia
Código postal: 051000. Rincón: 0514440 o 0514447

F-010-07
Versión 2



**ACTA N° 086
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Caldas 21 DE JULIO DE 2015

21 JUL 2015

- 012066

Señora

MONICA MARIA RAIGOSA MORALES
Alcaldesa Municipal

ASUNTO: Información lote ubicado sobre la carrera 46 y la calle 144Sur y el no. El cual forma parte del polígono 7026_D- Zona Industrial sur

Yo, **JAIME ALFONSO GOMEZ SOTO**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **7110113**, pongo en su conocimiento la situación que se viene presentando en el lote que es de mi propiedad, y el cual está ubicado sobre el costado sur orientar, el cual colinda con la cancha de la bombonera, la empresa OJ textiles y el Río Aburrá.

Me dispongo a realizar las debidas ACLARACIONES:

En cuanto lo manifestado por el despacho de la doctora **LUZ OMAIRA FERNANDEZ ARRUBLA**, "La secretaria de planeación realiza visita técnica a la carrera 46 # 146-32, barrio los corozos, para verificar el lleno de tierra que se está realizando en el lote contiguo a la cancha bombonera y la empresa OJ textiles. En la visita se verifico que están realizando un lleno de tierra para habilitar un paso hasta la parte baja del lote donde pretendo realizar un parqueadero para los colectivos la Valera".

En ningún momento he pensado en realizar un parqueadero para una empresa en particular, el lote que se encuentra en la dirección antes mencionada lo adquirí muchos años atrás pensando en el patrimonio familiar, no con el ánimo de ganarlo porquios a la comunidad de los corozos y mucho menos a la administración Municipal.

Además, que en ningún momento he mantenido ningún tipo de conversación o negociación con los directivos de la empresa la Valera y mucho menos pretendo realizar un parqueadero, el cual afecte la integridad y los bienes materiales de las personas que habitan en dicho barrio.

Además del ingreso de material de lleno para conformar el parqueadero, nuevamente les informo como lo he manifestado en las reiteradas ocasiones, que he sido citado en el despacho de la inspectora **LUZ OMAIRA FERNANDEZ**, no tengo pleno conocimiento de las actividades y trabajos que allí se han llevado a cabo.

Soy una persona con múltiples ocupaciones, empresario y comerciante, resido en el municipio de envigado, lo cual me dificulta el desplazamiento continuo hasta el municipio de caldas, por lo que considero necesario delegar el cuidado y la



**ACTA N° 086
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

24 de mayo de 2010 de 2010

aplicación del lote en una persona residente del Municipio, además de concordar el funcionamiento de la administración y la Zona, de igual manera que necesitara el trabajo para garantizarle un apoyo a una familia de la comunidad.

Una de las personas en la cual deposité mi confianza decidió ingresar material de lleno al lote sin contar con ningún estudio previo ni mi autorización, razón por la cual estruñaron las autoridades pertinentes en la propiedad, deteniendo las actividades que se estaban desarrollando en el sitio, por lo anterior fui citado en la respectiva plenaria a descargos e informado de los perjuicios generados a la empresa CUI textiles y el tránsito constante de volquetas que estaba llegando hasta el lote.

Transcurridamente le informé al señor **FABIAN Velez**, quien estaba encargado del cuidado del lote y quien ejecuto acciones indebidas, del proceso que se estaba adelantando en mi contra por el ingreso de material de lleno.

En cuanto a la señora **ANGELICA LUJAN CANO** identificada con cedula de ciudadanía 43.400.842, en ningún momento tuve ningún vínculo de contrato formal, el señor **FABIAN VELEZ**, fue quien la incorporó a su grupo de trabajo para realizar la tarea que se le había encomendado la cual era: organizar la entrada al lote.

Transcurrido el episodio y después de ser informado de los trámites a seguir me presenté ante la secretaria de planeación para solicitar un alineamiento y el uso del suelo los cuales fueron expedidos el 11 de noviembre y el 28 de diciembre del año 2014, donde me expiden un documento viabilizando el lote para ser utilizado para un parqueadero denominado "GOMEZOTO".

A recibir estos documentos, dejo a cargo del cuidado y mantenimiento del predio a la señora **LUJAN CANO**, con quien mantengo una buena comunicación y quien me mantiene al tanto de los acontecimientos en el lote, y me presenta diariamente un panorama de tranquilidad de estar haciendo toda la conexión sin infringir ningún tipo de ley.

La señora **ANGELICA**, ingreso al predio una cantidad de escombros y tierra, que según lo informado por ella era requerido para la adecuación del lote, pero para lo cual el municipio no se contaba con ningún tipo de autorización para movimiento de tierra expedido por la Secretaria de Planeación.

La inspección de policía citada e informada a la señora **ANGELICA**, de los conceptos técnicos emitidos por la oficina de planeación y la unidad de gestión del riesgo (UGR) del municipio, quienes manifiestan que el lote no cuenta con los trámites legales correspondiente, y además se están cometiendo infracciones ambientales y sociales las cuales están generando impacto en la comunidad.



**ACTA N° 086
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Calles 21 de Agosto 2015

ANGELICA LUJAN me informa que la inspección le requiere realizar un plan de manejo ambiental (PMA), ya que en lote se estaba realizando movimiento de tierra y era uno de los requisitos de la oficina de planeación, además de todos los documentos concernientes para la construcción del predio.

Inmediatamente accedí a contratar a la persona para desarrollar el plan de manejo ambiental, ya que en mi desconocimiento considero que se estaban haciendo los trámites correspondientes.

Al pedir los documentos para la construcción, manifesté que en ningún momento voy a desarrollar ningún proyecto constructivo nuevo ni en altura o área, además se ha estado traer un contenedor el cual funciona como oficina lo que garantiza que no haya ningún tipo de modificación.

Desinformo que he prescindido de la representación del abogado, quien solamente ha fomentado un ambiente de discusión, sin ningún tipo de concertación.

Cuando pensé en el desarrollo del parqueadero y solote, ante la secretaria de planeación el uso del suelo, lo hice no solo para darle una utilidad a mi propiedad y realizarle un encerramiento como lo requiere cualquier tipo de lote, quise desarrollar esta propuesta para garantizarle a la comunidad seguridad, ya que además de ser utilizado como potrero para vacas y caballos, varias personas llegaban al lugar convirtiendo un foco delincencial tanto para la comunidad como para la empresa CJ TEXTILES y la cancha la BOMBONERA.

Quiero dejar constancia que no autorice tal cantidad de ingreso de material, lo que también puse en conocimiento a la inspección de policía, a quien le manifesté que en mi desconocimiento de la situación y mi confianza en particulares con intereses propios sin mi autorización, procedieron a ejecutar trabajos sin ninguna medida de control.

En el momento cuento con un grupo de profesionales:

- 1 AMBIENTAL**
- 1 ARQUITECTO**
- 1 ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**
- 1 INGENIERO CIVIL**
- 1 TOPOGRAFO**

Quiero contratar al momento de ser notificado por la inspección, para que realicen el estudio del impacto ambiental y social generado, ya que me encuentro en la entera disposición de ejecutar las obras necesarias, para comenzar a realizar las obras mal ejecutadas por el personal que se encontraba a cargo del lote.

Al lote no se regresará ningún tipo de material de lleno, "como tierra o escombros".

No habrá más tránsito de volquetas.

Para ello dejo constancia por escrito, tomando autoridad única sobre el predio.



**ACTA N° 086
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

1. ANEXO 1 DE ACTO 147 DE 2011

Me comprometo al embelecamiento en general del lote para disminuir el impacto visual generado a la comunidad.

Expreso mi compromiso y entera disposición para dar por terminado cualquier tipo de afectación generada desde mi propiedad hacia la comunidad el barrio los cerezos y la administración municipal.

Principa su disposición mi grupo de profesionales quienes me acompañaran desde el 17 de julio del 2012.

Por lo anterior y lo expresado ante el despacho de la doctora **LUZ OMAIRA FERNANDEZ ARRUBLA** deseo se me conceda resarar los daños ambientales y sociales generados por particulares de los cuales no tenía conocimiento.

Ademas para determinar y evaluar cualquier posible afectación que se haya presentado o se pueda presentar en el lugar delego todos los tramites correspondientes y legales en el nuevo grupo de profesionales quienes se encargarán de dar por terminada dicha afectación ambiental y social presentada en el terreno.

Dejo claro y por escrito que la señora **ANGELICA LUJAN CANO** y cualquier persona que haga sus veces en su representación, no tiene ningún tipo de consentimiento o autorización para tomar decisiones o hablar en mi nombre ya que mi unico deseo en el momento es resarar los daños causados por el personal contratado para el mantenimiento y cuidado del lote.

Se firma para concordamiento de las autoridades competentes.

Atentamente


JAIME ALFONSO GOMEZ SOTO
C.C. 71110113

Con copia a las Secretarias de Gobierno, Planeación, Concejo Municipal, Personería Municipal, inspeccion primera y segunda de policía

At: 2012-10-17 10:00 AM

At: 2012-10-17 10:00 AM At: 2012-10-17

No hay más comunicaciones señor presidente.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fabián Vélez.

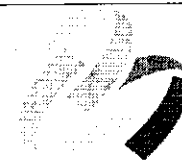
Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Buenas noches, uno no entiende como planeación y las autoridades municipales se prestan para ese cuento eso sin autorización y estas autoridades permiten que se dañó se haga ¿Cuál es la autoridad del municipio? Algún funcionario como que le decía que hicieran eso los fines de semana en manos de quien estamos, lo que el señor dice es que no estaba enterado de es, por que la administración no hizo nada, ya lo daños están causados a algunas viviendas y a la comunidad ya como esta, estas a pedir a subsanar ya no puede organizar el tema del retiro porque jode más, enseguida viene Corantioquia a cobrar multa, acá es donde uno ve como vienen a acabar al municipio y lo malos eran los de la administración anterior yo veo difícil solucionar el daño ambiental seguimos peor que años anteriores, nada es eterno, no quedan si no 5 meses.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor continuar con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Propositiones, tenemos una, Homenaje a dos caldeños destacados a nivel internacional.



**ACTA N° 086
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PROPOSICIÓN



Código: FO-MI-24

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

SC-

PROPOSICIÓN

Julio 22 de 2015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA HOMENAJEAR A DOS CALDEÑOS
DESTACADOS A NIVEL INTERNACIONAL**

En días recientes dos hijos de Caldas han tenido una destacada actuación a nivel internacional. Por un lado el velocista FABIAN PUERTA ganador de una medalla de oro en los Panamericanos de Toronto Canadá. Y por el otro el logro del pintor Dorian Florez que alcanzó el premio Cinco Estrellas de Oro otorgado por la Dutchartistjoke international art gallery ben Europa.

SOLICITUD

En razón de lo antes expuesto solicito que el Honorable Concejo Municipal de Caldas Antioquia resalte estos significativos logros y a través de una resolución y un acto de exaltación se valore el esfuerzo, dedicación y logros de estos dos ilustres hijos de Caldas Fabian Puerta y Dorian Florez.

*Se aprueba con motivación propuesta por el Concejal
Saul Mosada*

GIOVANNI ALVEIRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Concejal



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Giovanni Sánchez.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Esa es la proposiciones sin embargo son viables las otras.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Presidente, es para que se tome en cuenta el tema de los mejores y de los deportistas que a nivel nacional, mundial y panamericano.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Sugiero que se ajuste a ser más ampliada y que se acojan todos lo que este año se han destacado a nivel cultural, deportivo, académico y esto lo hagamos en un solo acto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Vamos a acoger la propuesta del doctor Saúl Posada, perfecto bien pueda Fredy.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Yo estoy de acuerdo con las propuestas de Giovanni y de Saúl los que han tenido unos reconocimientos, yo propondría que esto lo hagamos en octubre por que apenas estamos a mitad de año, esa es mi propuesta.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Hay que tener en cuenta que los que llegan de aquí a octubre están muy lejos o propongo que se haga del primer semestre del año y ya los otros se realiza otra proposición si hay más por hacerles el reconocimiento.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor continuar con el orden del día. En consideración a lo que dijo el doctor Posada y Giovanni, favor levantar la mano quienes estén por afirmativo.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Se aprueba con 12 votos afirmativos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor continuar con el orden del día.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto punto: Asuntos Varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Giovanni Sánchez.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Buenas noches, los hechos que pasaron esta semana de 2 suicidios ya ha habido otros tantos, que paso con lo que se empezó a trabajar con la salud mental en el municipio, es bueno que sigamos con lo que llevábamos haciendo antes, hay que expresar las condolencias desde el concejo es recurrente estos actos desde la secretaria de salud hay que pregunta como siguieron con lo que están trabajando, hay que hacer algo por que hay que hacer una prevención, no sería más señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Norman, Fredy Álzate y Fabián Bien puedan.

Interviene el Concejal Norman de Jesús Vélez Vásquez: Buenas noches, es para otra vez hablar de las basuras, en pleno parque principal encontrar colchones tirados yo creo que es importante hay que averiguar cómo va lo del comparendo ambiental la empresa prestadora de servicios no va a estar pendiente de eso es importante averiguar es conveniente hay que ponerle freno a estos actos.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Gracias, es referente a los actos que están ocurriendo en el parque con actos sexuales aquí no hay control aquí estamos informando, pero esta administración no le hace control al parque por lo menos cortaron los árboles que hace 2 años se estaba pidiendo, es ineficaz estamos en mora de hacer una acción de cumplimiento, no hay sensibilidad por parte de la comunidad.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Daniel Vélez.

Interviene el Concejal Daniel Francisco Vélez Hoyos: Iniciando el 2014 mande un derecho de petición, y hay una cosa muy puntual señor presidente partiendo de la función de nosotros, el comparendo ambiental lo hicimos desde el 2009, será que estamos haciendo un trabajo muy fuerte que no estamos haciendo nada donde va a quedar el control político que estamos haciendo, nos están pasando por la galleta. Muchas gracias



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fabián Vélez, Fredy y doña Gloria.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Este fin de semana hubo un accidente por la 134 viendo que se acaban de comprar 2 camionetas por la secretaria de tránsito para que atiendan una situación de estas y los agentes y las camionetas por ningún lado, eso es para uso del tránsito esos agentes se tienen que desplazar en medio de aguaceros y las camionetas no se usan es triste de parte de la secretaria no facilitarlas es un llamado de atención para que se solidarice que parece de uso personal.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria Calle.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:

Buenas noches, retomando el tema de las basuras me parece muy triste pero también alabo la cortada de los árboles y el 20 de julio dejaron todo donde pusieron la ofrenda floral porque no quitaron las ramas los escombros, eso es un mal ejemplo que estamos dando, un basurero un mugre ro y decían ahora el tema del colchón que vergüenza, yo si quiero mucho a Caldas entonces me parece muy doloroso aquí se aprueban cosas y parten sin novedad es según lo que nos convenga aquí la ley es para todos, agradecería a la mesa directiva que iniciáramos algún procedimiento y para la próxima vez si hay un evento no dejemos la basura por ahí, el contratista que está podando los árboles se le pidió que si podía podar unos árboles y dijo que se tenía que pedir permiso en el área metropolitana el tema de las redes eléctricas es peligroso es necesario.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Es probable que no se hayan solicitado el permiso de aquellos, quien sabe a qué criterio con toda seguridad la administración no está en contra de nadie.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:

Aquí uno desafortunadamente piensa mal pero entonces yo pido el favor, Fredy en esta administración si ha sido aquí pero es normal que a los del frente no nos atiendan.



ACTA N° 086 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Cuando la comunidad lo solicito no, pero alguien que trabaja acá lo solicito y de inmediato.

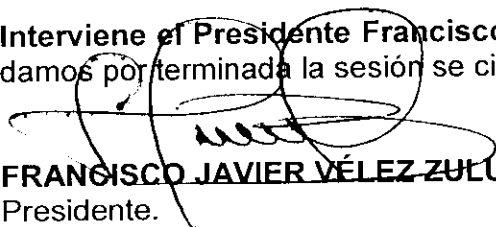
Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Aquí en el parque vimos que cortaron arboles si lo están haciendo hay que hacerlo con el que se pueda ojala lo hagan con los árboles que autoricen, por favor las basuras hay una fotos muy feas algunos actos de algunos personajes que iban en el desfile en pleno acto protocolario con gorra aquí le recordamos que aquí es tema de buena educación.

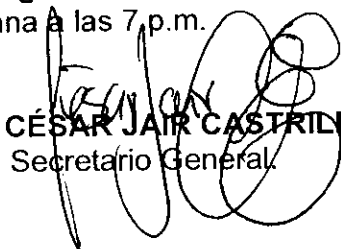
Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Estoy totalmente de acuerdo, no se hace de mala fe lo de los árboles, no se tenía autorización para cortar los arboles eso dijo Ruth Sánchez porque eso dijo el Área que ya entraran a intervenir. Eso fue lo que escuche. Gracias presidente.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Estoy hablando de lo que siento y de lo que he vivido, ya construyeron sobre las aguas de Locería colombiana y a mis cuñados por ser mis cuñados no les han dado permiso, Ruth Sánchez no le ha dado permiso lo estoy afirmando porque es la verdad.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Como así que llamaron al área a consultar, es que esto aquí no es un tienda, eso debe de ser autorización por escrito este es el sector público y eso no es así, el contrato debe tener establecido ciertas cosas planeación no hay, hay que mirar como lo autorizaron, tenemos que confiar es que Arlex siempre este al lado. Gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Siendo las 8:18 de la noche damos por terminada la sesión se cita para mañana a las 7 p.m.


FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Presidente.


CÉSAR JAIR CASTRILLON.
Secretario General.

